

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 2

**RESOLUCION No. 144
(02 de septiembre de 2024)**

"POR LA CUAL SE OTORGA NOTA DE ESTILO DE CONDOLENCIA POR EL FALLECIMIENTO DEL INGENIERO RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ"

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, ley 1551 del 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que es deber del Honorable Concejo Municipal reconocer y exaltar a las personas ilustres, entidades o Instituciones Municipal y departamentales que han destacado por sus actuaciones y vida ejemplar ante nuestra sociedad.
2. Que el día lunes dos (02) de septiembre del año en curso acaeció el sensible fallecimiento del Ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ**, quien en su vida fue Político Santandereano, Partido Político o Coalición: Liga de Gobernantes Anticorrupción del Movimiento Lógica, Ética y Estética, Alcalde de Bucaramanga desde 01 DE Enero de 2016 al 17 de Septiembre de 2019, Candidato Presidencial en el año 2022 y Senador de la República de Colombia.
3. Que el Ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ**, estudio Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Colombia y se graduó en Bogotá en el año 1970.

En 1972 fundó la CONSTRUCTORA H.G. (Hernández Gómez y Cía. Ltda.). Su fuerte ha sido la construcción de vivienda de interés social en todo Santander, Barranquilla y Bogotá, basada en la construcción de viviendas y en el avance de proyectos regionales destinados a impulsar el desarrollo urbano, en zonas como Bucaramanga, Villavicencio y Barranquilla.

4. El Concejo Municipal de Bucaramanga, expresan su solidaridad y su más sentido voz de condolencia para su Esposa Señora **SOCORRO OLIVEROS Y SUS HIJOS: MAURICIO, LUIS CARLOS Y RODOLFO JOSÉ**, demás familiares, colegas y amigos.

En mérito de lo anterior expuesto,

RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Lamentar, como en efecto lo hace, el sensible deceso y rendir homenaje póstumo a la memoria del Ingeniero **RODOLFO HERNÁNDEZ SUAREZ**, hacer la entrega de las Condolencias mediante la Resolución a su Esposa Señora **SOCORRO OLIVEROS Y SUS HIJOS: MAURICIO, LUIS CARLOS Y RODOLFO JOSÉ**.

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460
www.concejodebucaramanga.gov.co

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 2 de 2

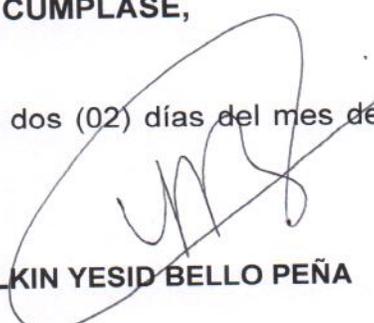
**RESOLUCION No. 144
(02 de septiembre de 2024)**

ARTÍCULO SEGUNDO: Expresar en nombre del Concejo Municipal de Bucaramanga en pleno,

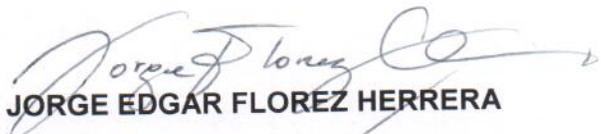
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyectó: Luz Amparo Landinez R. – Secretaria Ejecutiva. Oficina de Presidencia
Revisó: Gabriela Estupiñan Quijano – Contratista – Apoyo a la Gestión a la Oficina de Presidencia